

RESOLUCION DEL DIRECTOR GENERAL DE EMERGENCIAS POR LA QUE SE DESIGNA PRESIDENTE SUPLENTE Y VOCAL SUPLENTE Y SE MODIFICA LA RESOLUCION N.º 156 DE 10 DE MAYO DE 2024 POR LA QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACION QUE HAN DE ASISTIR AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DEL SERVICIO PARA LA ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DE SOFTWARE DE LOS DIVERSOS REGISTROS DE PROTECCIÓN CIVIL GESTIONADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL, Y AGUAS.(EXPTE 2024-SE-SARA-SITA SEGURA) A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, Y TRAMITACIÓN ORDINARIA,

Visto el expediente de referencia y teniendo en cuenta los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Mediante Resolución nº 156 de 10 de mayo de 2024, se designó a los miembros de la Mesa de contratación del procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria para la contratación administrativa del servicio para la actualización y mejora de software de los diversos registros de protección civil gestionados por la Dirección General de Emergencias de la Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial, y Aguas.(expte 2024-SE-SARA-SITA SEGURA)

Segundo.- Ante la próxima apertura del plazo de presentación de solicitudes con la publicación realizada en el perfil del contratante del órgano de contratación, es necesario designar suplentes de la Presidenta y del Vocal, debido a la ausencia de la primera por motivo de disfrute de periodo vacacional.

Visto los informes de la Jefe de Servicio de Asuntos Generales de fecha de 29 de junio de 2024, y los antecedentes anteriores procede la designación de suplentes señalado.

A los anteriores antecedentes resultan de aplicación los siguientes,

FUNDAMENTOS DE DERECHO

De conformidad con las competencias que me atribuye el Decreto 212/1991, de 11 de septiembre, de organización de los Departamentos de la Administración Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 122, de 16.09.91) y demás normas de general aplicación,

RESUELVO

Primero.- Modificar en los términos que se relacionan a continuación la Resolución del Director General de Emergencias n.º 156 de 10 de mayo de 2024 por la que se designan los miembros de la mesa que han de asistir al órgano de contratación en el procedimiento de contratación administrativa del servicio para la actualización y mejora de software de los diversos registros de protección civil gestionados por la Dirección General de Emergencias de la Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial, y Aguas.(expte 2024-SE-SARA-SITA SEGURA) a adjudicar mediante procedimiento abierto, y tramitación ordinaria,

Donde dice:





Primero.- Designar a los miembros de la Mesa de contratación del procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria para la contratación **administrativa del servicio para la actualización y mejora de software de los diversos registros de protección civil gestionados por la Dirección General de Emergencias de la Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial, y Aguas.(expte 2024-SE-SARA-SITA SEGURA)**, que se relacionan a continuación:

Presidenta: D^a Montserrat Román Casamartina, Jefa de Servicio de Protección Civil y Atención de Emergencias de la Dirección General de Emergencias

Vocal: D^a Pedro Baquero Pérez, Jefa de Servicio de Informática y Comunicaciones de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Vocal: D^a Néstor Padrón castañeda , Subdirector de Protección Civil de la Dirección General de Emergencias

Vocal Titular de la Intervención General D. Iñaki Gavala Oyanguren, Técnico, Representante de la Intervención General

Vocal Suplente de la Intervención General D^a. Marta Esteban Ramos, Puesto Sigularizado Representante de la Intervención General

Representante de los Servicios Jurídicos: María Inmaculada Quevedo Sánchez Letrada habilitada de los Servicios Jurídicos

Secretaria D^a Lourdes Mateo Faura, Jefe de Servicio de Asuntos Generales de la Dirección General de Seguridad y Emergencias

Debe de decir:

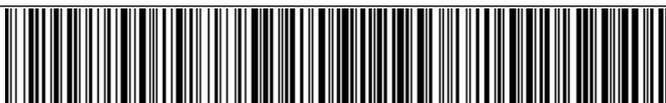
Primero.- Designar a los miembros de la Mesa de contratación del procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria para la contratación **administrativa del servicio para la actualización y mejora de software de los diversos registros de protección civil gestionados por la Dirección General de Emergencias de la Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial, y Aguas.(expte 2024-SE-SARA-SITA SEGURA)**, que se relacionan a continuación:

Presidenta: D^a Montserrat Román Casamartina, Jefa de Servicio de Protección Civil y Atención de Emergencias de la Dirección General de Emergencias

Presidente Suplente: D Néstor Padrón Castañeda, Subdirector de Protección Civil de la Dirección General de Emergencias

Vocal: D^a Néstor Padrón Castañeda, Subdirector de Protección Civil de la Dirección General de Emergencias

Vocal Suplente D^a Lidia Jubera Hernández, Jefa de Sección de Prevención de Riesgos,





Salvamento Marítimo y Autoprotección

Vocal D^a Pedro Baquero Pérez, Jefa de Servicio de Informática y Comunicaciones de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Vocal Titular de la Intervención General D. Iñaki Gavala Oyanguren, Técnico, Representante de la Intervención General

Vocal Suplente de la Intervención General D^a. Marta Esteban Ramos, Puesto Sigularizado Representante de la Intervención General

Representante de los Servicios Jurídicos: María Inmaculada Quevedo Sánchez Letrada habilitada de los Servicios Jurídicos

Secretaria D^a Lourdes Mateo Faura, Jefe de Servicio de Asuntos Generales

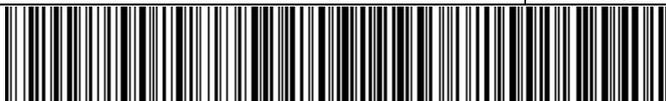
Segundo.- Notificar la presente Resolución a los interesados y publicar la composición de la Mesa en el Perfil del Contratante

Contra la presente Resolución no cabe interponer recurso en vía administrativa por tratarse de un acto de trámite, sin perjuicio de la oposición que pueda alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento y de los recursos que contra la misma procedan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Santa Cruz de Tenerife

EL DIRECTOR GENERAL DE EMERGENCIAS

Fernando Figueredo Force

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
FERNANDO FIGUEROO FORCE - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 01/07/2024 - 09:03:29
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 193 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 2644 - Fecha: 01/07/2024 11:54:29	Fecha: 01/07/2024 - 11:54:29
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0ROBBtuAtlEcoZJHwz1Mzon_AXotTgPog	 
El presente documento ha sido descargado el 01/07/2024 - 11:54:39	